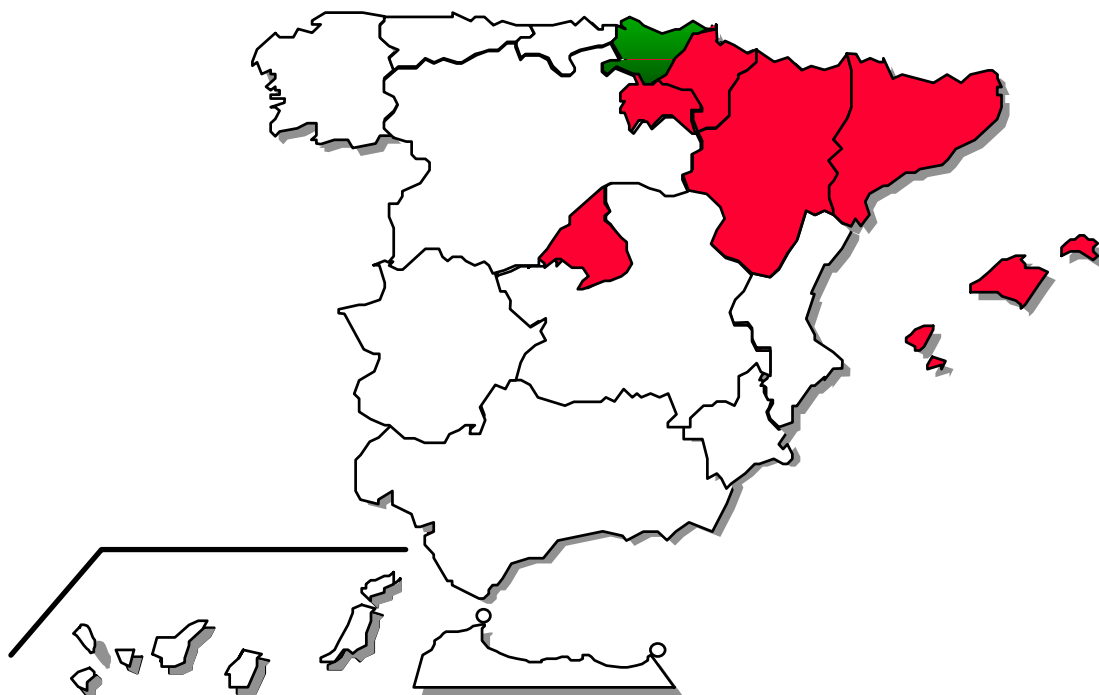


FEDER
FSE
Objetivo nº 2

**DOCUMENTO ÚNICO DE PROGRAMACIÓN
DEL PAIS VASCO 2000-2006**



INFORME FINAL.- ANEXO I



septiembre 2010

ESPAÑA

ANEXO I

**Datos más relevantes correspondientes a la anualidad 2008
y al primer semestre de 2009**

ANEXO 1: DATOS MÁS RELEVANTES CORRESPONDIENTES A LA ANUALIDAD 2008 Y AL PRIMER SEMESTRE DE 2009”

En el DOCUP del País Vasco en las anualidades 2008 y 2009 se han certificado gastos por importe de 94.246.704,60 y 19.128.437,49 euros, respectivamente, de los cuales todo lo certificado corresponde a la zona permanente y 5.151.883,18 euros al FSE. Las indicadas cantidades certificadas representan el 7% y el 1,4% del total programado 2000-2006.

Conviene destacar que, aunque las condiciones generales que afectan a la ejecución del DOCUP se han mantenido estables durante el periodo 2000-2006, durante los dos últimos ejercicios de ejecución (prorrogados hasta el 30 de junio de 2009) la situación económica de España, como la de otros países de su entorno, ha sufrido un proceso profundo de recesión que, por el momento y de cara al futuro, presenta un apreciable nivel de incertidumbre.

A continuación se presentan las actuaciones de periodo, por EJES prioritarios y medidas.

EJE 1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.

Este eje comprende actuaciones destinadas a la creación de un marco adecuado que permita modernizar la estructura productiva de la CAPV, mejorar la competitividad del tejido empresarial, en particular de las PYMES, y acercarse a los niveles de desarrollo del ámbito europeo.

Asimismo, tiene por finalidad la adaptación y adecuación de espacios productivos e infraestructuras para que las actividades económicas se desarrollen de una manera coherente, la mejora de la capacidad de financiación de las empresas, el fomento del proceso de internacionalización y, por último, favorecer el acceso de éstas a los nuevos mercados.

En el eje 1, en las anualidades 2008 y 2009, se han certificado gastos por importe de 4.330.568,01 y 3.178.630,70 euros respectivamente. Dicha ejecución se ha llevado a cabo únicamente en actuaciones de las medidas 1.1 y 1.5.

Medida 1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios (incluidas PYMES, artesanía y empresas de base tecnológica).

Por parte de las administraciones vascas, en 2008, se ha certificado gasto en el programa del Gobierno Vasco de ayudas para inversiones de carácter medio ambiental a empresas, destinadas a la protección del medio ambiente por importe de 1.700.795,74 € y en los programas de ayudas de la Diputación Foral de Álava “Promeco” y “Pronue”, para la mejora de la competitividad de las Pymes Alavesas y para la promoción de nuevas unidades empresariales, por importe de 1.018.465,74 €.

En 2009, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha certificado gasto en el programa e-Pymes, que promueve la adquisición y el uso de las herramientas TIC, por importe de 1.349.941,09 €.

Medida 1.5.-Apoyo a la internacionalización y promoción exterior

Por parte del ICEX, ha certificado gastos por importe de 1.611.889,53 y 1.828.689,61 euros, en 2008 y 2009, respectivamente, en: Asistencia a Ferias, Programa PIPE, Programa de Seguimiento PIPE y sus Servicios Club PIPE (antes llamados Servicios Complementarios PIPE 2000), Actuaciones Promocionales para el exterior, Misiones Comerciales, Consorcios y Grupos de Promoción empresarial

EJE 2. MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS.

Este eje comprende un conjunto de actuaciones destinadas a la creación y modernización de las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de agua para el tratamiento de residuos urbanos e industriales, rehabilitación y adecuación de los espacios naturales degradados y recuperación de espacios industriales.

En el eje 2, en las anualidades 2008 y 2009, se han certificado gastos por importe de, 17.063.331,65 y 3.271.688, 02 euros, respectivamente, en las medidas siguientes:

Medida 2.1. Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración de aguas.

El Gobierno Vasco ha certificado gasto, tan solo en 2008, por importe de 3.492.025,09 € en actuaciones desarrolladas en diferentes municipios de la CAPV, en materia de saneamiento y depuración de aguas.

La Diputación Foral de Bizkaia, ha certificado gasto por importe de ~~8.263.738,95~~ € 8.200.456,57 € tan sólo en 2008, que corresponden a diferentes proyectos de sistemas de saneamiento y depuración de varias cuencas de Bizkaia.

Medida 2.2. Gestión integral de los residuos urbanos y los residuos industriales tratados.

En esta medida tan solo la Diputación Foral de Bizkaia, y en 2008, ha certificado gasto correspondiente a la construcción de centros de recogida selectiva en Bizkaia, por un importe de 2.107.434,83 €.

Medida 2.4. Protección y regeneración del entorno natural.

En esta medida han certificado gasto, por un lado, el Gobierno Vasco, en 2008 y 2009, en diversas actuaciones de encauzamiento de aguas, por importes de 2.678.722,23 € y 3.271.688,02 en 2009, y por otro lado la Diputación Foral de Álava, en 2008, en el proyecto de construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en Iruña de Oca, por importe de 404.130,80€.

Medida 2.6. Recuperación de espacios degradados.

La DF de Bizkaia, ha certificado gastos en 2008 por importe de 117.279,75 €, tras haber llevado a cabo actuaciones de recuperación de suelo industrial degradado por antiguas explotaciones mineras

EJE 3. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Las actuaciones del eje 3 son competencia de las Administraciones Públicas Vascas y de la Administración General del Estado, siendo las medidas 3.1, 3.3 y 3.4 competencia exclusiva de la Administración General del Estado.

Este eje, recoge actuaciones destinadas a mejorar la capacitación tecnológica de lo que se ha dado en llamar Sistema Vasco de Ciencia y Tecnología. Se ha pretendido favorecer la llegada al mercado y a la sociedad, en general, de los esfuerzos científicos y tecnológicos, facilitar el acceso de las empresas y fundamentalmente de las PYMES a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, favorecer el desarrollo de ideas innovadoras y acelerar la adaptación de la sociedad a las nuevas tecnologías.

En el eje 3, en las anualidades 2008 y 2009, se han certificado gastos por importe de, 23.603.084,84 y 3.026.931,62 euros, respectivamente, en las medidas siguientes:

Medida 3.1.- Refuerzo del potencial humano en investigación (FONDO SOCIAL EUROPEO)

Tan sólo en el año 2008, el Fondo Social Europeo, como beneficiario único de esta medida, certificó gastos por importe de 5.151.883,18 euros de los cuales el 58,8% corresponden a gasto realizado por la Dirección General de Investigación (MICINN) y el resto al realizado por los Centros Tecnológicos del País Vasco.

A) En cuanto a las actuaciones de la **Dirección General de Investigación**, las becas FPI para la anualidad del año 2008 se convocaron por Resolución de 22 de febrero de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la concesión de ayudas del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. En dicho año se financiaron en 40 becas FPI con EPO de las cuales 17 han sido para mujeres, lo que representa el 42,50% del total.

Por otra parte, para la contratación de Doctores en empresas, la Orden ECI/266/2008, de 6 de febrero, publicada en el BOE del 9 de febrero de 2008, establecía las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en el marco de la línea instrumental de actuación en recursos humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011. Durante el año 2008, se concedieron 183 subvenciones de las cuales el 40% se corresponden con contratos para doctoras o tecnólogas.

Con las actuaciones de Transferencia se fomentó la innovación en empresas españolas mediante la incorporación a las mismas de personal altamente cualificado, cuya misión principal consiste en iniciar en la empresa un proceso innovador, reforzar una línea innovadora ya existente o impulsar la creación de nuevas actividades innovadoras. Para conseguir este objetivo, mediante la acción del Programa Torres Quevedo, se concedieron ayudas para la contratación temporal por parte de empresas, centros tecnológicos y centros de investigación de doctores y tecnólogos con la posibilidad de su incorporación en esas empresas con carácter permanente. Durante el año 2008, se financiaron 18 contratos a técnicos; de ellos cerca del 40% correspondieron a mujeres.

Por último, con la actuación de Contratación de Doctores en Centros I+D con EPO (Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva con EPO) se concedieron ayudas a Centros de I+D sin ánimo de lucro destinadas a la cofinanciación del coste de la contratación de los investigadores por dichos Centros de I+D. La Convocatoria del año 2008, se publicó mediante resolución de 20 de febrero de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Durante el año 2008, en ambos programas, se financiaron 7 contratos, de ellos 4 corresponden a mujeres.

B) En segundo lugar, en cuánto a las actuaciones de los Centros tecnológicos del País Vasco el gasto certificado del 2008 ha sido realizado por los Centros tecnológicos INASMET y ROBOTIKER.

Centro tecnológico INASMET.- Durante el año 2008 año se ha capacitado en diferentes tecnologías a 176 beneficiarios/as de cerca de 300 seminarios, congresos, conferencias y estancias desarrolladas a nivel nacional e internacional imprescindibles para el desarrollo óptimo del personal investigador. Asimismo, durante 2008, esta institución ha organizado un total de 7 cursos (11 ediciones) que han beneficiado a 235 personas, 121 de ellas mujeres. Por otra parte, durante 2008 se han cofinanciado 11 contratos para el aumento del potencial humano, 4 de ellos a mujeres. Estos/as jóvenes investigadores/as han colaborado junto a la industria en el desarrollo de 8 proyectos europeos. Cada una de las personas contratadas ha contado con los recursos de formación normales de INASMET para el incremento de su capacidad tecnológica.

En cuanto a los sistemas de transferencia de conocimiento y tecnología al entorno empresarial y social, se ha llevado a cabo actuaciones a través de la realización de

INFORME FINAL DEL DOCUP DEL PAÍS VASCO 2000-2006. (2ª septiembre 2010)

auditorías y asesorías del sistema de innovación y auditorías y asesorías tecnológica. La transferencia de tecnología se concluye mediante el desarrollo futuro de proyectos de I+D entre las Pymes y los agentes tecnológicos, que respondan a los planes estratégicos tecnológicos diseñados. Estas actuaciones han sido realizadas por 34 personas de las cuales 12 son mujeres investigadoras.

Centro tecnológico ROBOTIKER.- En la anualidad 2008 se ha cofinanciado actuaciones a personas con becas, así como a personas de ROBOTIKER para que realicen transferencia de tecnología hacia las empresas. La formación puede estar impartida por personal externo o interno y en ROBOTIKER o fuera del Centro. Esta actuación ha beneficiado a 130 personas de las cuales, 27 son mujeres.

Medida 3.2.-Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”

En la Medida 3.2, la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, el INIA, el Instituto de Salud Carlos III y el CDTI han certificado gasto por un importe total de 12.468.150,01 euros en 2008 y 2.806.710,80 euros en 2009, cuyo desglose por organismos es el siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i (MICINN) Antes Dirección General de Investigación (MEC)

En la medida 3.2, la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i ha certificado gastos por importe de 4.586.927,66 y 1.683.746,44 euros en 2008 y 2009, respectivamente.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)

El gasto total ejecutado en el año 2008, en la medida 3.2, en el DOCUP de País Vasco, ha ascendido a 264.759,46 euros correspondiente a **17** proyectos desglosados por programas como figura a continuación:

Programa o Acción	nº proyectos certificados	Gasto total certificado medida 3.2
Recursos Genéticos	1	7.597,23
Recursos y Tecnologías Agroalimentarias	14	241.236,13
Sumideros de Carbono	2	15.926,10
TOTAL	17	264.759,46

El gasto total ejecutado en el primer semestre de 2.009 ha ascendido a 480.144,93 euros correspondientes a 27 proyectos, desglosado por programas, como figura a continuación:

Programa o Acción	Nº proyectos certificados	Gasto total certificado medida 3.2
Recursos Genéticos	1	10.986,91
Recursos y Tecnologías Agroalimentarias	17	214.274,84
Sumideros de Carbono	5	108.589
Interacción sanitaria fauna silvestre	3	111.898,56
Transferencia de Tecnología	1	34.395,62
TOTAL	27	480.144,93

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

El **Instituto** de Salud Carlos III sólo certificó gasto en el año 2008, en la medida 3.2, por importe de 1.528.962,16 euros desglosado como se indica a continuación:

INFORME FINAL DEL DOCUP DEL PAÍS VASCO 2000-2006. (2º septiembre 2010)

Por una parte, se han financiado y certificado 22 proyectos de investigación correspondientes a proyectos de investigación y evaluación de tecnologías sanitarias, por importe de 391.476,05 euros y 2 proyectos de investigación asociados al programa de contratos de investigadores del SNS, por importe de 16.058,54 euros.

En cuanto a los CIBER se han financiado y certificado en País Vasco **9** acciones por importe de 1.121.427,57 euros y el siguiente desglose:

CÓDIGO	NOMBRE-CIBER	2008	
		ACCIONES	TOTAL
CIBERBBN	bioingeniería, biomateriales y nanomedicina	3	255.364,96
CIBEREHD	enfermedades hepáticas y digestivas	2	259.262,83
CIBERESP	epidemiología y salud pública	3	393.709,28
CIBERNE D	enfermedades neurodegenerativas	1	213.090,50
	TOTALES	9	1.121.427,57

Centro para el desarrollo tecnológico Industria (CDTI)

Aunque la actividad de aprobación de proyectos finalizó en 2006 el CDTI durante 2008 certificó gastos positivos por un montante de 6.087.500,73 euros en proyectos tecnológicos de empresa.

En cuanto al primer semestre del año 2009 el CDTI certificó gastos por importe de 642.819,43 euros

Medida 3.3 “Equipamiento Científico-Tecnológico”

En la Medida 3.3, han certificado gastos la Dirección General de Investigación, el INIA y, el Instituto de Salud Carlos, por un importe total de 633.324,64 euros en 2008 y 615.749,63 euros en 2009 y cuyo desglose por organismos es el siguiente:

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I
Antes Dirección General de Investigación (MEC)**

En la medida 3.3 la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i ha certificado gastos por importe de 417.830,42 y 385.706,10 euros en 2008 y 2009, respectivamente.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)

El gasto total ejecutado en el año 2008, en la medida 3.3, en el DOCUP de País Vasco, ha ascendido a 16.093,22 euros correspondiente a 1 proyecto.

El gasto total ejecutado, 2009, ascendió a 230.043,53 euros correspondiente a 28 proyectos.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

El Instituto de Salud Carlos III únicamente ha certificado gastos en el año 2008, por un importe de 99.401 euros correspondiente a 4 infraestructuras científicas destinadas a ayudas del programa de fomento de la investigación biomédica y en ciencias de la salud, con el fin de dotar de infraestructuras científicas a los centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud en el marco de actuaciones del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

INFORME FINAL DEL DOCUP DEL PAÍS VASCO 2000-2006. (2ª septiembre 2010)

Medida 3.4.- Transferencia y Difusión Tecnológica

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I
Antes Dirección General de Investigación (MEC)**

En la medida 3.4 la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i sólo ha certificado gastos por importe de 215.000.000,42 euros en 2008.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)

El gasto total ejecutado en el primer semestre de 2009 por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) en proyectos de I+D+i cofinanciados por FEDER, a través de las medidas 3.4 del DOCUP de País Vasco, ha ascendido a 12.593,81 euros correspondientes a 1 proyecto de código "ACT2006".

Medida 3.6. Sociedad de la información.

En la Medida 3.6, el Gobierno Vasco han certificado gasto por un importe total de 1.370.192,49 euros en 2008 y 16.626,65 euros en 2009. En cuanto al Ayuntamiento de Ermua ha certificado gastos únicamente en el 2008. El detalle es el siguiente:

AÑO 2008.-El Gobierno Vasco con objeto de facilitar la coordinación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVTI) se propuso como objetivo principal vertebrar la comunidad de I+D+i de la CAPV a través de infraestructuras y servicios que empleen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se trataba de dotar a la RVTI de una Red Autónoma, que siguiendo el modelo de la NREN (National Research and Education Network), se expandiera por nuestro territorio y tuviera capacidad suficiente para abordar proyectos avanzados en comunicaciones multimedia, realidad virtual, comunicación aumentada, cálculo intensivo y otros temas similares.

Se ha puesto en marcha el proyecto I2Bask, que con cargo a 2008 certifico un importe de 762.651,51 euros.

Por otra parte, el Gobierno Vasco, consciente de las dificultades que implica la extensión de la banda ancha, como herramienta básica para el desarrollo de la Sociedad de la Información, en municipios que disponen de una reducida densidad de población, planeó una estrategia destinada a desarrollar la banda ancha en aquellos municipios de carácter rural, cuyo desarrollo por parte de los operadores privados no resulta factible por motivos de viabilidad económica. Se trataba de complementar las actuaciones de los operadores privados para alcanzar a aquellos municipios en los que por su escasa rentabilidad económica no resulta viable la actuación de las empresas privadas. Se puso en marcha el proyecto Itelazpi, que con cargo a 2008 certifico un importe de 449.526,14 euros

En cuanto al Ayuntamiento de Ermua, certificó en 2008, un importe de 158.014,84 euros correspondiente al proyecto de infraestructuras para servicios y telecomunicaciones del Ayuntamiento de Ermua.

AÑO 2009.-El Gobierno Vasco, certifico un importe 16.626,65 euros, correspondiente al proyecto Itelazpi

EJE 4. REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA.

Este eje comprende actuaciones destinadas a la mejora de las comunicaciones, realizando inversiones en infraestructuras, lo cual permite mejorar su posición competitiva.

En el eje 4, en las anualidades 2008 y 2009, se han certificado gastos por importe de, 34.739.036,47 y 9.171.168,90 euros, respectivamente, en las medidas siguientes:

Medida 4.1. Carreteras y autovías.

En la medida 4.1, en 2008, la Diputación Foral de Bizkaia ha certificado gastos, por importe de 4.577.808,41 euros, en una serie de actuaciones de mejora de la red viaria en Bizkaia, con el proyecto de accesibilidad al Bilbao metropolitano.

Medida 4.2. Ferrocarriles y metro.

En la medida 4.2, la medida con mayor importe certificado, el Gobierno Vasco ha certificado 23.883.552,74 euros en 2008, y 8.671.398,55 euros en 2009, certificando, por tanto, un total de 32.554.951,29 euros que corresponde al proyecto del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao.

Medida 4.3. Puertos.

En esta medida, el Gobierno Vasco, ha certificado un importe de 5.833.822,63 euros, en 2008, y 499.770,35 euros en 2009 en el proyecto de mejora de la infraestructura del puerto de Mutriku.

Medida 4.4. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte.

En la medida 4.4, la Diputación Foral de Bizkaia, ha certificado gastos por importe de 171.386,69 euros, en 2008, en actuaciones que suponen una mejora de la accesibilidad, por tratarse de infraestructuras que facilitan los enlaces entre los diferentes modos del sistema de transporte público y entre éste y los vehículos privados.

Asimismo, el ayuntamiento de Amurrio, ha certificado gastos, en 2008 por importe de 272.466 euros, en el proyecto del punto de transferencia intermodal de este ayuntamiento de Amurrio.

EJE 5. DESARROLLO LOCAL Y URBANO.

Este eje, comprende un conjunto de actuaciones destinadas a la mejora de la calidad de vida en las áreas urbanas, impulsando la rehabilitación de las mismas, así como mejorando su situación medioambiental y de los sistemas de transporte; al desarrollo de infraestructuras y equipamientos colectivos en los núcleos rurales, mejorando la accesibilidad, a la cohesión e integración de los colectivos más desfavorecidos; a la creación de infraestructuras culturales y la rehabilitación del patrimonio histórico artístico y cultural, y a la promoción de la actividad turística y de las infraestructuras.

En el eje 5, en las anualidades 2008 y 2009, se han certificado gastos por importe de, 14.510.683,63 y 104.469,81 euros, respectivamente, en las medidas siguientes:

Medida 5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas

En esta medida 5.1, han certificado gasto, en 2008, el ayuntamiento de Pasaia, por importe de 176.886,8 euros, finalizando así su proyecto de reurbanización del área urbana Molinao-Itsasadarra y el ayuntamiento de Portugalete por importe de 1.311.834,96 euros en su

INFORME FINAL DEL DOCUP DEL PAÍS VASCO 2000-2006. (2º septiembre 2010)

proyecto de recuperación del antiguo depósito de Aguas de San Roque y espacio circundante.

Asimismo, Bilbao Ría 2000, en 2008, ha finalizado las obras correspondientes a la urbanización de la U.E. 703.04 del P.E.R.I, en Ametzola, así como las obras de rellenos previos a la urbanización Parque Campa de los ingleses en Abandoibarra, y el cubrimiento de la vía del ferrocarril y la Plaza Barakaldo FC (ZV-5), en Baracaldo, por lo que ha certificado gasto en ese año por importe de 1.314.538,35. En 2009, Bilbao Ría 2000, ha procedido a realizar correcciones financieras por importe de 54.169,09 euros, en aplicación de las conclusiones finales de distintos informes de control realizados.

Medida 5.5. Infraestructuras turísticas y culturales.

En 2008, en esta medida 5.5, el ayuntamiento de Carranza, ha certificado gasto por importe de 684.715,38 euros, correspondiente al proyecto de restauración y adecuación del entorno de las cuevas de Pozalagua. La Diputación Foral de Álava, ha certificado gasto por importe de 413.019,65 euros, del proyecto de Promoción del Turismo en el Territorio Histórico de Álava. Asimismo, la Diputación Foral de Bizkaia, ha certificado gasto, por importe de 4.132.384,26 euros, de proyectos de creación de infraestructuras turísticas (rural y cultural) que contribuyen al desarrollo de un turismo de calidad en Bizkaia.

Por otra parte, también en 2008, la mancomunidad Lea Ibarra ha certificado gasto por importe de 131.737,19 euros correspondiente a su proyecto de promoción del río Lea y su entorno.

Medida 5.9. Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local.

En 2008, el Gobierno Vasco ha certificado gasto en esta medida por importe de 4.118.075,49 euros y en 2009 por importe de 158.638,90 €, actuación que incide en la mejora y desarrollo de las infraestructuras necesarias para poder llevar a cabo una adecuada política de formación profesional. Más concretamente, en la construcción de un centro de formación en Somorrostro, de un centro de promoción de iniciativas Empresariales en Bolueta, y de equipamiento para el centro de F.P. de Lea Artibai.

Asimismo, en 2008, la Diputación Foral de Bizkaia y el ayuntamiento de Muzkiz han certificado gasto por un importe total de 15.174,45 y 2.212.317,10 euros respectivamente, este último en un centro de servicios para el desarrollo local.

EJE 6. ASISTENCIA TÉCNICA

Este eje comprende un conjunto de operaciones destinadas a introducir una mayor eficacia en la aplicación de las actuaciones previstas en el DOCUP Objetivo 2, 2000-2006 en la CAPV tales como la planificación, gestión, seguimiento y control del mismo, así como actuaciones de difusión, divulgación y publicidad de las intervenciones realizadas durante el periodo de programación.

Medida 6.1. Asistencia técnica

El Gobierno Vasco ha certificado gastos en esta medida por un importe de 375.548,44 euros, realizando actuaciones de asistencia técnica que han permitido una aplicación más eficaz del DOCUP Objetivo 2 2000-2006. En concreto, se han llevado a cabo acciones de planificación, gestión y seguimiento del DOCUP 2000-2006, y de las verificaciones administrativas del artículo 4 del Reglamento CE 438/2001.

A continuación se adjuntan los Cuadros de ejecución financiera 2008-2009, los cobros recibidos de la Comisión y los pagos realizados a los beneficiarios finales.

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2008

Versión: 5.2

Pag 26 de 37

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	0,00	4.330.568,01		162, 163, 164
Medida 1.1	0,00	2.718.678,48		
Medida 1.2	0,00	0,00		
Medida 1.4	0,00	0,00		163
Medida 1.5	0,00	1.611.889,53		
Eje prioritario nº 2	0,00	17.000.049,27		
Medida 2.1	0,00	11.692.481,66		345
Medida 2.2	0,00	2.107.434,83		343
Medida 2.4	0,00	3.082.853,03		353
Medida 2.5	0,00	0,00		
Medida 2.6	0,00	117.279,75		351
Eje prioritario nº 3	0,00	23.096.048,42		
Medida 3.1	0,00	5.151.883,18		24
Medida 3.2	0,00	12.468.150,01		181
Medida 3.3	0,00	633.324,64		183
Medida 3.4	0,00	215.000,00		182
Medida 3.5	0,00	3.257.498,10		183
Medida 3.6	0,00	1.370.192,49		322, 321
Eje prioritario nº 4	0,00	34.739.036,47		
Medida 4.1	0,00	4.577.808,41		3122
Medida 4.2	0,00	23.883.552,74		311
Medida 4.3	0,00	5.833.822,63		315
Medida 4.4	0,00	443.852,69		318, 352
Eje prioritario nº 5	0,00	14.364.803,31		
Medida 5.1	0,00	2.803.260,11		352
Medida 5.2	0,00	0,00		
Medida 5.3	0,00	0,00		
Medida 5.5	0,00	5.361.856,48		171, 163



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2008

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 5	0,00	14.364.803,31		
Medida 5.6	0,00	0,00		
Medida 5.7	0,00	0,00		
Medida 5.9	0,00	6.199.686,72		36
Eje prioritario nº 6	0,00	0,00		
Medida 6.1	0,00	0,00		
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	0,00	88.378.622,30		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	5.151.883,18		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	0,00	4.330.568,01		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	4.330.568,01		
Eje prioritario nº 2	0,00	17.000.049,27		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	17.000.049,27		
Eje prioritario nº 3	0,00	23.096.048,42		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	23.096.048,42		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2008

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 4	0,00	34.739.036,47		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	34.739.036,47		
Eje prioritario nº 5	0,00	14.364.803,31		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	14.364.803,31		
Eje prioritario nº 6	0,00	0,00		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
TOTAL	0,00	93.530.505,48		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2000 - 2008

Versión: 5.24

Pag 29 de 37

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	251.099.684,00	244.798.112,26	97,49	
Medida 1.1	162.347.722,00	161.017.541,54	99,18	162(6,95%), 161(53,58%), 36(0,5%), 151(20,21%), 163(6,54%), 164(11,41%)
Medida 1.2	7.885.480,00	8.427.559,25	106,87	161(41,88%), 164(63,62%), 163(0,91%), 352(0,46%)
Medida 1.4	46.559.208,00	44.763.890,83	96,14	165(96,14%)
Medida 1.5	34.307.274,00	30.589.120,64	89,16	163(89,16%)
Eje prioritario nº 2	170.947.342,00	184.209.926,72	107,76	
Medida 2.1	126.455.418,00	136.583.576,42	108,01	344(2,09%), 345(103,56%), 352(2,37%)
Medida 2.2	9.610.054,00	12.361.177,70	128,63	343(128,63%)
Medida 2.4	21.032.190,00	21.298.213,32	101,26	353(101,26%)
Medida 2.5	7.661.706,00	7.661.705,53	100,00	341(100%)
Medida 2.6	6.187.974,00	6.305.253,75	101,90	351(101,9%)
Eje prioritario nº 3	444.767.101,00	455.012.067,46	102,30	
Medida 3.1	45.310.461,00	45.555.817,92	100,54	24(100,54%)
Medida 3.2	230.561.678,00	181.849.311,06	78,87	181(59,42%), 182(0,07%), 18(19,38%)
Medida 3.3	58.598.108,00	60.632.480,77	103,47	182(0,03%), 183(103,44%)
Medida 3.4	2.168.724,00	1.260.149,58	58,11	182(58,11%)
Medida 3.5	89.755.826,00	146.225.243,31	162,91	181(5,48%), 182(118,78%), 183(38,66%)
Medida 3.6	18.372.304,00	19.489.064,82	106,08	322(49,04%), 321(54,95%), 161(2,09%)
Eje prioritario nº 4	341.382.107,00	408.390.845,02	119,63	
Medida 4.1	165.420.056,00	198.750.285,16	120,15	3122(103,48%), 3121(16,67%)
Medida 4.2	149.992.263,00	190.701.138,15	127,14	311(127,14%)
Medida 4.3	21.035.420,00	18.150.002,53	86,28	315(86,28%)
Medida 4.4	4.934.368,00	789.419,18	16,00	318(10%), 352(5,99%)



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2000 - 2008

Versión: 5.25

Pag 30 de 37

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 5 Medida 5.1 Medida 5.2 Medida 5.3 Medida 5.5 Medida 5.6 Medida 5.7 Medida 5.9	147.283.358,00 67.675.726,00 12.460.488,00 1.093.842,00 25.982.056,00 15.785.576,00 2.540.062,00 21.745.608,00	170.963.479,05 83.704.733,34 14.835.553,94 1.093.842,00 29.278.412,98 15.785.576,00 2.562.202,39 23.703.158,40	116,08 123,69 119,06 100,00 112,69 100,00 100,87 109,00	3123(6,32%), 352(117,36%) 317(119,06%) 36(100) 171(58,85%), 354(40,92%), 163(12,92%) 354(100) , 36(19,65%), 352(81,22%) , 36(109%)
Eje prioritario nº 6 Medida 6.1	5.324.204,00 5.324.204,00	4.236.529,51 4.236.529,51	79,57 79,57	412(0,92%), 413(13,55%), 415(45,25%), 411(19,85%)
Total	1.315.493.335,00 45.310.461,00 0,00 0,00	1.422.055.142,10 45.555.817,92 0,00 0,00	108,10 100,54	
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	251.099.684,00 0,00 251.099.684,00	244.798.112,26 0,00 244.798.112,26	97,49 97,49	
Eje prioritario nº 2 Zonas beneficiarias de ayuda transitoria Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	170.947.342,00 0,00 170.947.342,00	184.209.926,72 0,00 184.209.926,72	107,76 107,76	

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2000 - 2008

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2008 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 3	444.767.101,00	455.012.067,46	102,30	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	444.767.101,00	455.012.067,46	102,30	
Eje prioritario nº 4	341.382.107,00	408.390.845,02	119,63	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	341.382.107,00	408.390.845,02	119,63	
Eje prioritario nº 5	147.283.358,00	170.963.479,05	116,08	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	24.987.754,00	25.283.564,25	101,18	
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	122.295.604,00	145.679.914,80	119,12	
Eje prioritario nº 6	5.324.204,00	4.236.529,51	79,57	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	5.324.204,00	4.236.529,51	79,57	
TOTAL	1.360.803.796,00	1.467.610.960,02	107,85	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2009

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	0,00	3.178.630,70		164
Medida 1.1	0,00	1.349.941,09		
Medida 1.2	0,00	0,00		
Medida 1.4	0,00	0,00		
Medida 1.5	0,00	1.828.689,61		163
Eje prioritario nº 2	0,00	3.271.688,02		
Medida 2.1	0,00	0,00		
Medida 2.2	0,00	0,00		
Medida 2.4	0,00	3.271.688,02		353
Medida 2.5	0,00	0,00		
Medida 2.6	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 3	0,00	3.451.680,89		
Medida 3.1	0,00	0,00		
Medida 3.2	0,00	2.806.710,80		181
Medida 3.3	0,00	615.749,63		183
Medida 3.4	0,00	12.593,81		182
Medida 3.5	0,00	0,00		
Medida 3.6	0,00	16.626,65		321
Eje prioritario nº 4	0,00	9.171.168,90		
Medida 4.1	0,00	0,00		
Medida 4.2	0,00	8.671.398,55		311
Medida 4.3	0,00	499.770,35		315
Medida 4.4	0,00	0,00		
Eje prioritario nº 5	0,00	104.469,81		
Medida 5.1	0,00	-54.169,09		352
Medida 5.2	0,00	0,00		
Medida 5.3	0,00	0,00		
Medida 5.5	0,00	0,00		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2009

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 5	0,00	104.469,81		
Medida 5.6	0,00	0,00		
Medida 5.7	0,00	0,00		
Medida 5.9	0,00	158.638,90		36
Eje prioritario nº 6	0,00	375.548,44		
Medida 6.1	0,00	375.548,44		411
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	0,00	19.553.186,76		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	0,00	3.178.630,70		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	3.178.630,70		
Eje prioritario nº 2	0,00	3.271.688,02		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	3.271.688,02		
Eje prioritario nº 3	0,00	3.451.680,89		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	3.451.680,89		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2009

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2009 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 4	0,00	9.171.168,90		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	9.171.168,90		
Eje prioritario nº 5	0,00	104.469,81		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	104.469,81		
Eje prioritario nº 6	0,00	375.548,44		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	375.548,44		
TOTAL	0,00	19.553.186,76		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2000 - 2009

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 1	251.099.684,00	247.976.742,96	98,76	
Medida 1.1	162.347.722,00	162.367.482,63	100,01	162(6,95%), 161(53,58%), 36(0,5%), 151(20,21%), 163(6,54%), 164(12,25%)
Medida 1.2	7.885.480,00	8.427.559,25	106,87	161(41,88%), 164(63,62%), 163(0,91%), 352(0,46%)
Medida 1.4	46.559.208,00	44.763.890,83	96,14	165(96,14%)
Medida 1.5	34.307.274,00	32.417.810,25	94,49	163(94,49%)
Eje prioritario nº 2	170.947.342,00	187.481.614,74	109,67	
Medida 2.1	126.455.418,00	136.583.576,42	108,01	344(2,09%), 345(103,56%), 352(2,37%)
Medida 2.2	9.610.054,00	12.361.177,70	128,63	343(128,63%)
Medida 2.4	21.032.190,00	24.569.901,34	116,82	353(116,82%)
Medida 2.5	7.661.706,00	7.661.705,53	100,00	341(100)
Medida 2.6	6.187.974,00	6.305.253,75	101,90	351(101,9%)
Eje prioritario nº 3	444.767.101,00	458.463.748,35	103,08	
Medida 3.1	45.310.461,00	45.555.817,92	100,54	24(100,54%)
Medida 3.2	230.561.678,00	184.656.021,86	80,09	181(60,64%), 182(0,07%), 18(19,38%)
Medida 3.3	58.598.108,00	61.248.230,40	104,52	182(0,03%), 183(104,49%)
Medida 3.4	2.168.724,00	1.272.743,39	58,69	182(58,69%)
Medida 3.5	89.755.826,00	146.225.243,31	162,91	181(5,48%), 182(118,78%), 183(38,66%)
Medida 3.6	18.372.304,00	19.505.691,47	106,17	322(49,04%), 321(55,04%), 161(2,09%)
Eje prioritario nº 4	341.382.107,00	417.562.013,92	122,32	
Medida 4.1	165.420.056,00	198.750.285,16	120,15	3122(103,48%), 3121(16,67%)
Medida 4.2	149.992.263,00	199.372.536,70	132,92	311(132,92%)
Medida 4.3	21.035.420,00	18.649.772,88	88,66	315(88,66%)
Medida 4.4	4.934.368,00	789.419,18	16,00	318(10%), 352(5,99%)



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2000 - 2009

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario nº 5	147.283.358,00	171.067.948,86	116,15	
Medida 5.1	67.675.726,00	83.650.564,25	123,60	3123(6,32%), 352(117,28%)
Medida 5.2	12.460.488,00	14.835.553,94	119,06	317(119,06%)
Medida 5.3	1.093.842,00	1.093.842,00	100,00	36(100)
Medida 5.5	25.982.056,00	29.278.412,98	112,69	171(58,85%), 354(40,92%), 163(12,92%)
Medida 5.6	15.785.576,00	15.785.576,00	100,00	354(100)
Medida 5.7	2.540.062,00	2.562.202,39	100,87	, 36(19,65%), 352(81,22%)
Medida 5.9	21.745.608,00	23.861.797,30	109,73	, 36(109,73%)
Eje prioritario nº 6	5.324.204,00	4.612.077,95	86,62	
Medida 6.1	5.324.204,00	4.612.077,95	86,62	412(0,92%), 413(13,55%), 415(45,25%), 411(26,9%)
Total				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.315.493.335,00	1.441.608.328,86	109,59	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	45.310.461,00	45.555.817,92	100,54	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00		
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 1	251.099.684,00	247.976.742,96	98,76	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	251.099.684,00	247.976.742,96	98,76	
Eje prioritario nº 2	170.947.342,00	187.481.614,74	109,67	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	170.947.342,00	187.481.614,74	109,67	



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual / final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del DOCUP correspondiente: EU

Título: PAIS VASCO

Año: 2000 - 2009

(Euros)

Eje prioritario / medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 30/06/2009 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Ámbito de intervención
Eje prioritario / Ayuda transitoria				
Eje prioritario nº 3	444.767.101,00	458.463.748,35	103,08	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	444.767.101,00	458.463.748,35	103,08	
Eje prioritario nº 4	341.382.107,00	417.562.013,92	122,32	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	341.382.107,00	417.562.013,92	122,32	
Eje prioritario nº 5	147.283.358,00	171.067.948,86	116,15	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	24.987.754,00	25.283.564,25	101,18	
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	122.295.604,00	145.784.384,61	119,21	
Eje prioritario nº 6	5.324.204,00	4.612.077,95	86,62	
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00		
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	5.324.204,00	4.612.077,95	86,62	
TOTAL	1.360.803.796,00	1.487.164.146,78	109,29	



COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA

INTERVENCIÓN : EU PAIS VASCO

FECHA : 01/03/2010

FONDO: FEDER

(Euros)

REFERENCIA TESORO	FECHA RECEPCIÓN	IMPORTE
027/01	11/04/2001	39.119.866,00
001/02	08/01/2002	6.533.116,00
034/02	15/04/2002	47.359.995,18
096/02	01/10/2002	72.963.968,85
002/03	02/01/2003	54.248.377,42
019/03	07/02/2003	42.332,29
024/03	14/05/2003	49.488.270,34
128/03	19/12/2003	37.703.034,77
030/04	07/05/2004	42.787.137,98
026/05	01/03/2005	54.475.387,16
117/05	05/12/2005	50.659.494,02
008/06	27/01/2006	38.467.710,68
036/06	19/05/2006	118.369,35
051/06	02/11/2006	22.207.699,94
TOTAL		516.174.759,98

2000ES162DO008 DOCUP/2 PAIS VASCO**COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS:**

Los compromisos presupuestarios comunitarios se efectúan sobre las bases de la decisión de participación de los fondos, según establece el artículo 31 del Reglamento (CE) nº 1260/1999.

El cuadro adjunto recoge el compromiso presupuestario.

FORMA INTERVENCION	TITULO	COMPROMISOS TOTAL
2000ES162DO008	DOCUP/2 PAIS VASCO	20.389.708,00

SOLICITUDES DE PAGO INTERMEDIO:

Las solicitudes de pago intermedio se han presentado a la Comisión según establece el Reglamento en su artículo 32.3. Dichas solicitudes de pago se refieren a gastos efectivamente pagados por los beneficiarios finales y justificados mediante facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente.

En el cuadro adjunto se recogen las cuantías solicitadas por cada beneficiario en las solicitudes de pago a la Comisión.

FORMA INTERVENCION / TITULO /	BENEFICIARIO	PETICION DE REEMBOLSO
2000ES162DO008	DOCUP/2 PAIS VASCO	
SOLICITUD: 1	FECHA: 04/04/2002	IMPORTE SOLICITADO: 1.582.270,35
	D.G. UNIVERSIDADES (M.Educación)	441.225,00
	D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)	169.131,83
	UNIVERSIDAD PAIS VASCO	971.913,52
	TOTAL:	1.582.270,35
SOLICITUD: 2	FECHA: 09/07/2002	IMPORTE SOLICITADO: 1.817.210,97
	D.G. UNIVERSIDADES (M.Educación)	409.511,64
	D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)	499.513,25
	UNIVERSIDAD PAIS VASCO	908.186,08
	TOTAL:	1.817.210,97
SOLICITUD: 3	FECHA: 11/07/2003	IMPORTE SOLICITADO: 1.281.993,95
	D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)	373.057,43
	C.S.I.C.	5.054,83
	UNIVERSIDAD PAIS VASCO	903.881,69
	TOTAL:	1.281.993,95
SOLICITUD: 4	FECHA: 26/12/2003	IMPORTE SOLICITADO: 1.472.498,07
	D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)	844.789,10
	UNIVERSIDAD PAIS VASCO	627.708,97
	TOTAL:	1.472.498,07
SOLICITUD: 5	FECHA: 28/06/2004	IMPORTE SOLICITADO: 366.692,85
	D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)	352.981,94

2000ES162D0008 **DOCUP/2 PAIS VASCO**

C.S.I.C.		13.710,91	
			TOTAL: 366.692,85
SOLICITUD: 6	FECHA: 29/10/2004	IMPORTE SOLICITADO:	216.409,02
D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)			-12.330,47
UNIVERSIDAD PAIS VASCO			228.739,49
			TOTAL: 216.409,02
SOLICITUD: 7	FECHA: 23/12/2004	IMPORTE SOLICITADO:	1.348.267,00
GOBIERNO DEL PAIS VASCO			690.661,29
D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)			651.334,91
C.S.I.C.			6.270,80
			TOTAL: 1.348.267,00
SOLICITUD: 8	FECHA: 30/06/2005	IMPORTE SOLICITADO:	304.917,27
GOBIERNO DEL PAIS VASCO			304.917,27
			TOTAL: 304.917,27
SOLICITUD: 9	FECHA: 15/12/2005	IMPORTE SOLICITADO:	1.566.009,28
GOBIERNO DEL PAIS VASCO			985.679,49
D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)			580.329,79
			TOTAL: 1.566.009,28
SOLICITUD: 10	FECHA: 30/03/2006	IMPORTE SOLICITADO:	998.518,22
GOBIERNO DEL PAIS VASCO			998.518,22
			TOTAL: 998.518,22
SOLICITUD: 11	FECHA: 03/07/2006	IMPORTE SOLICITADO:	547.627,26
D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)			547.627,26
			TOTAL: 547.627,26
SOLICITUD: 12	FECHA: 19/12/2006	IMPORTE SOLICITADO:	2.411.674,64
GOBIERNO DEL PAIS VASCO			1.373.416,27
D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)			1.005.315,64
C.S.I.C.			32.942,73
			TOTAL: 2.411.674,64
SOLICITUD: 13	FECHA: 18/06/2007	IMPORTE SOLICITADO:	1.101.290,24
GOBIERNO DEL PAIS VASCO			1.101.317,87
C.S.I.C.			-27,63
UNIVERSIDAD PAIS VASCO			0,00
			TOTAL: 1.101.290,24
SOLICITUD: 14	FECHA: 29/10/2007	IMPORTE SOLICITADO:	1.487.453,07

2000ES162DO008 DOCUP/2 PAIS VASCO

GOBIERNO DEL PAIS VASCO		1.052.821,09
D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)		434.631,98
	TOTAL:	1.487.453,07
<hr/>		
SOLICITUD: 15	FECHA: 04/07/2008	IMPORTE SOLICITADO: 902.062,82
GOBIERNO DEL PAIS VASCO		814.267,40
D.G. UNIVERSIDADES (M.Educación)		-0,37
C.S.I.C.		87.795,79
	TOTAL:	902.062,82
TOTAL FORMA INTERVENCION:		17.404.895,01

PAGOS RECIBIDOS POR FORMA DE INTERVENCION:

La Comisión ha abonado a la autoridad pagadora un pago en concepto de anticipo, según establece el artículo 32 del Reglamento (CE) nº 1260/1999. Este pago ha sido del 7% de la participación de los Fondos en cada forma de intervención .

La Comisión ha efectuado los pagos intermedios para reembolsar los gastos efectivamente pagados y certificados por la autoridad pagadora para cada forma de intervención.

El cuadro adjunto recoge el concepto de pago, la cuantía recibida y la fecha de recepción.

FORMA INTERVENCION	TITULO	DESCRIPCION / REF. TESORO	FECHA RECEPCION	IMPORTE
2000ES162DO008	DOCUP/2 PAIS VASCO			
	ANTICIPO	41/01	19/04/2001	2.014.680,00
	PAGO INTERMEDIO	13/02	24/05/2002	1.582.270,32
		65/02	19/09/2002	1.817.210,97
		54/03	13/10/2003	1.281.993,90
		24/04	14/04/2004	1.472.498,05
		50/04	05/08/2004	366.692,85
		104/04	22/12/2004	216.409,02
		9/05	11/03/2005	1.348.267,00
		55/05	08/08/2005	304.917,27
		10/06	08/02/2006	1.566.009,28
		24/06	11/05/2006	998.518,22
		48/06	28/09/2006	547.627,26
		004/07	15/02/2007	2.411.674,64
		069/07	26/09/2007	1.101.290,24
		082/07	26/12/2007	1.487.453,07
		67/08	15/12/2008	852.710,51
		TOTAL		19.370.222,60

PAGOS ORDENADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA POR FORMA DE INTERVENCION:

2000ES162DO008 DOCUP/2 PAIS VASCO

La autoridad pagadora ha ordenado los siguientes pagos:

* El pago del anticipo a los beneficiarios finales tras requerir la presentación del certificado de inicio de actuaciones.

* Los pagos intermedios para reembolsar los gastos efectivamente pagados y certificados por los beneficiarios finales. En el primer pago intermedio se ha descontado el anticipo.

El cuadro adjunto recoge los pagos ordenados a cada beneficiario en concepto de anticipo y pago intermedio; y la fecha de los pagos

FORMA INTERVENCION	TITULO / BENEFICIARIO	FECHA	IMPORTE
2000ES162DO008	DOCUP/2 PAIS VASCO		
	GOBIERNO DEL PAIS VASCO		
	REEMBOLSO	04/02/2005	690.661,29
		25/05/2005	304.917,27
		16/02/2006	985.679,49
		05/07/2006	998.518,22
		26/02/2007	1.373.416,27
		06/07/2007	1.101.317,87
		19/11/2007	1.052.821,09
		03/07/2008	361.375,48
		04/07/2008	452.891,92
		TOTAL	7.321.598,90
		TOTAL	7.321.598,90
	D.G. UNIVERSIDADES (M.Educación)		
	ANTICIPO	16/10/2001	61.770,65
		TOTAL	61.770,65
	REEMBOLSO	17/06/2002	379.454,35
		30/09/2002	409.511,64
		TOTAL	788.965,99
		TOTAL	850.736,64
	D.G. INVESTIGACIÓN (MCIN)		
	ANTICIPO	14/08/2001	1.283.175,39
		TOTAL	1.283.175,39
	REEMBOLSO	03/02/2004	603.316,22
		24/06/2004	352.981,94
		27/01/2006	1.183.047,14
		21/04/2006	583.914,35
		02/02/2007	1.005.315,64
		29/01/2008	434.631,98
		TOTAL	4.163.207,27
		TOTAL	5.446.382,66
	C.S.I.C.		
	ANTICIPO	14/08/2001	85.428,28
		TOTAL	85.428,28
	REEMBOLSO	06/02/2008	25.482,67
		04/07/2008	21.375,60
		TOTAL	46.858,27
		TOTAL	132.286,55
	UNIVERSIDAD PAIS VASCO		
	ANTICIPO	14/08/2001	584.305,68
		TOTAL	584.305,68

2000ES162D0008**DOCUP/2 PAIS VASCO**

REEMBOLSO	17/06/2002	387.607,84
	30/09/2002	908.186,08
	22/05/2003	903.881,69
	15/01/2004	627.708,97
	08/07/2004	108.826,46
	08/09/2004	119.913,03
	<u>TOTAL</u>	<u>3.056.124,07</u>
	TOTAL	3.640.429,75
TOTAL FORMA DE INTERVENCION:		17.391.434,50



PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS

INTERVENCIÓN: EU PAIS VASCO

FECHA: 01/03/2010

FONDO: FEDER

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
1 101186	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	2.545.948,28
1 106001	Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).	10.830.000,00
3 301000	Diputación Foral de Alava	19.235.264,35
3 320063	AYTO DE OIARTZUN	99.821,25
3 320079	AYTO. DE ZARAUTZ	179.332,00
3 348071	AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ	1.641.298,85
4 401010	NEIKER Instituto Vasco de investigación y desarrollo agrario	48.875,00
4 420008	IDEKO, SOC. COOP.	1.068.822,50
4 499028	VIAJES INTERNACIONAL EXPRESO, S.A.	7.485,87
4 499125	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	15.539.830,68
4 499127	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES TÉCNICAS DE GUI	3.765.674,68
4 499518	CENTRO DE INVESTIGACION TECNOLOGICO (CIDEMCO)	194.519,88
3 320011	AYTO. ANTZUOLA	173.915,01
3 320990	GOIEKI(AGENCIA DE DESARROLLO)	374.693,30
4 499029	GRUPO CANTOBLANCO RESTAURACIÓN, S.L.	9,90
4 499123	UNIVERSIDAD DE DEUSTO	388.130,83
4 499132	FUNDACIÓN INASMET	4.431.616,68
1 101200	Ministerio de Ciencia y Tecnología	18.349.007,75
3 320015	AYTO. ATAUN	246.414,00
3 320026	AYUNTAMIENTO DE ZERAIN	235.807,10
3 348000	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	61.365.858,79
3 348017	AYUNTAMIENTO DE BERMEO	285.481,65
4 499146	OAK TRANSLATION, S.L.	128,98
1 102211	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGR/	3.568.486,00
3 320025	AYTO. ZEGAMA	145.595,10
3 320040	AYUNTAMIENTO DE HERNANI	149.877,70
3 348022	AYTO. DEL VALLE DE CARRANZA (KARRANZA HARANA)	1.160.579,80
4 400014	FUNDACIÓN CIDETEX-CENTRO INVESTIGACIÓN EN ELECTROQL	846.300,02
4 499043	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	928.408,78
4 499505	FUNDACION FATRONIK	1.236.392,15



PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS

INTERVENCIÓN: EU PAIS VASCO

FECHA: 01/03/2010

FONDO: FEDER

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
1 102261	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (MSC)	4.857.350,00
1 103005	CENTRO PARA EL DESARR.TECNOLÓGICO,INDUSTRIAL CDTI)	22.275.258,95
3 320017	AYTO. DE AZKOITIA	190.595,65
3 348034	AYTO. DE ERMUA	231.328,02
4 400015	FUNDACIÓN TEKNIKER	192.500,00
4 401001	Bilbao Ría 2000.	27.646.460,15
4 499134	FUNDACIÓN TEKNIKER	683.995,88
2 201001	GOBIERNO VASCO	222.425.801,18
3 301002	Ayuntamiento de Amurrio.	182.696,40
3 301059	Ayuntamiento de Vitoria.	5.409.107,45
3 320030	AYTO DE EIBAR	330.556,00
3 320051	AYTO. DE LEGAZPI	242.029,60
3 348020	AYTO DE BILBAO.	5.479.642,75
4 401026	ASOC. CENTRO DE INVEST. COOP. MECANIZADO ALTO RENDIM	93.501,00
4 499124	MONDRAGÓN GOI ESKOLA POLITEKNIKOA. JOSE M. ARIZMENDI	949.546,71
4 499129	FUNDACIÓN LEIA - LABORATORIO DE ENSAYOS E INVESTIGACI	4.049.971,24
4 499131	IKERLAN, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	2.902.812,09
4 499212	CIC BIOGUNE (ASOC. CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOP EN BI	2.834.063,09
3 301036	Ayuntamiento de LLodio.	264.004,05
3 320000	DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA	35.871.957,23
3 320007	AYTO DE ALTZO.	5.013,53
3 320042	AYTO DE IBARRA.	227.950,00
3 320064	AYUNTAMIENTO DE PASAIA	589.672,33
3 320901	AYUNTAMIENTO DE MENDARO	192.138,00
3 320991	AGENCIA DE DESARROLLO DEL BIDASOA, S.A. (ADEBISA)	114.190,00
3 348078	AYTO. DE PORTUGALETE	631.063,00
4 400017	FUNDACIÓN ROBOTIKER	660.833,53
4 499130	FUNDACIÓN GAIKER	1.055.618,33
4 499133	LABORATORIO DE ENSAYOS E INVESTIGACIÓN (LABEIN)	4.849.098,35
3 320044	AYTO. IKAZTEGIETA	208.090,00



PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS

INTERVENCIÓN: EU PAIS VASCO

FECHA: 01/03/2010

FONDO: FEDER

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
3 320069	AYTO. DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	3.677.523,15
3 348064	AYTO DE MUNGIA.	432.628,66
3 348992	MANCOMUNIDAD LEA IBARRA.	285.494,00
4 400018	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS NEUROLÓGICOS-ILUNDAIN FUNDAZI	43.125,00
4 401018	Fundación Instituto Investigación Biomédica y Desarrollo Tecnológico	80.000,00
4 499126	FUNDACIÓN AZTI- AZTI FUNDAZIOIA	928.956,07
4 499143	VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	350,75
TOTAL FEDER		500.138.499,02
TOTAL PAIS VASCO		500.138.499,02